



REVISTA DE GERONA

EXÁMEN Ó DISCUSION

SOBRE LA UTILIDAD DEL PUNTO MILITAR

QUE ES LA CERDAÑA

(Conclusion)



En el día 15 de mayo dió el asalto por la brecha que habia abierto la mina que habia volado un trozo de muralla de unas 40 varas; pero la tropa y paisanage con tanta prontitud hicieron otra muralla que el ejército Francés no pudo penetrar, y sufrió una pérdida extraordinaria que los defensores continuamente con el fuego de la artillería y fusilería causaron una mortandad tan grande, que el General Francés tuvo que retroceder y volver á su antiguo poste; pero no dejó de continuar estrechamente el sitio de la plaza. El General Monterey vió cuan necesario era el socorrer á los defensores de una plaza tan importante que el enemigo podia otra vez intentar por la brecha y demás puntos el asalto; envió en efecto el ejército que llegó hasta la Cruz de Mayans, y por la parte de la Molina que adelantó

mucho; pero el retirar sin motivo alguno el ejército y el permanecer en Vique fué claramente el desanimar la guarnición y el pueblo, y de aquí es que ofreciendo el General Noalles una buena capitulación el Gobernador Meranda y demás oficiales determinaron aceptar la capitulación. Monterey es excusable del desacierto; por que la acción del Valle de Espolla en el año antecedente le había tan desacreditado que toda la Provincia estaba murmurando de él y así no es extraño el que estuviese preocupado, pero yo le hallo inexcusable el que no hubiese elegido uno de los principales Jefes subalternos de más crédito con el mando del ejército; pues este hubiera puesto el cuartel general en un punto conveniente del llano de las Forcas, y luego desde este llano mandaba una división escogida de tres ó cuatro mil hombres que pasase el río por el puente de Soler ó mas allá y tomase posición en S. Martín, seguramente la vanguardia del General Noalles, hecha esta operación, hubiera inmediatamente retrocedido que se hubiera unido al cuartel General que amenazado de ser atacado por las tropas Españolas y de la guarnición de la plaza hubiera retirado inmediatamente á reunirse en Yx con la retaguardia y tomar el camino hacia el coll de Rigat que aun tenía libre; mas nada de esto se hizo y la guarnición considerándose abandonada, determinó aceptar la capitulación, la que salió libre con todos los honores militares por la brecha y los habitantes quedaron libres de permanecer dentro la villa con todos los privilegios de ella, y los refugiados que eran muchos los de Villafranca de volverse ó quedarse sin que se pudiese molestar á persona ni en los bienes del Rosellon ni en los de Cerdaña por la opinión que hubiesen tenido antes: en efecto el 31 de mayo se ejecutó la capitulación. Salió la tropa Española y Noalles entró con el mayor orden sin haber sufrido la villa particular desgracia; mas luego que Noalles fué jurado como Gobernador General de Rosellon, luego desmanteló la plaza, llevándose la artillería y todas las municiones; destruyó los fuertes principales y casas públicas como la del Gobernador que era lo que hoy llamamos Escuelapia.

Lo sucedido en esta campaña lo tengo escrito mas largamente en el tomo IX de mi historia inédita en la pag. 293.

Destruída la plaza de Puigcerdá los Franceses pensaron formar otra fortaleza para ser dueños del punto dominante de Cataluña, y así en el año 1679 hicieron comparecer un famoso ingeniero llamado Vauban para formar una plaza capaz de defender el trozo de Cerdaña, y el Rosellon. Segun Henry se propusieron varios lugares, en que podia formarse dicha plaza y Vauban es criticado

por los escritores por que desechó las proposiciones de varios que parecen mas acertadas que lo que escogió en el lugar de Montluis, especialmente los que pensaron que esta plaza se habia de edificar en el *pla de Medas* sobre del lugar de Yx; porque defendia la Cerdaña Francesa y en cuanto al Rosellon era tan interesante como antes Puigcerdá.

Considerando yo que las razones de Mr. Henry son muy sólidas para criticar al Ingeniero Vauban: considerando de otra parte que un Ingeniero no es libre de escoger el punto ó territorio donde ha de sentar la plaza que se le manda tirar el plan. Es pues el Gobierno Francés el que mandó edificar en aquel lugar la plaza de Montluis, el mas incómodo de toda la Cerdaña Francesa, y en una ocasion en que la plaza de Puigcerdá no era temible; pues estaba enteramente destruida, lo que me obligó á dudar de que la Cerdaña Francesa fuese cedida ó á lo ménos que el tratado de Livia fuese ratificado por el Rey de España. Es pues inútil el reflexionar sobre lo sucedido durante la vida del Rey de España Cárlos II, cuando vemos que durante su vida fué con razon enemigo de la Francia, y despues de su muerte en 1700 llamáse por heredero de España un descendiente de la Corona de Francia: en efecto el nieto de el Rey de Francia Luis XIV y de su muger Maria Teresa Infanta de España llamado el Duque de Aragon fué coronado Rey de España en Madrid con el nombre de Felipe V, y despues en las Cortes de Barcelona del año 1702 jurado como Rey. Basta saber que el Principe de Alemania Archiduque Cárlos fué reconocido Rey de España con el nombre de Cárlos III por los Portugeses, Ingleses y cuasi por toda la Alemania, de lo que se originó una guerra de sucesion entre los dos pretendientes sus aliados. Puigcerdá siempre ha seguido á Barcelona, viendo que aquella plaza habia sido conquistada por los Imperiales á favor de Cárlos III, tambien reconoció el gobierno de Cárlos III; pero no habia manifestado, hasta que los mismos Franceses dieron motivo de declararse. El 21 de Abril Jueves Santo atacaron la Villa pensando apoderarse de ella sin resistencia alguna; pero el Veguer Don Pedro de Canal hizo cerrar las puertas y tuvieron que atacar con toda la formalidad la Villa y en el asalto de ella fué muerto el Comandante del Regimiento de la fuerza con algunos doscientos mas, y pensaron en retirar del asalto y el dia siguiente desocuparon Rigolisa y Ur volviéndose á Montluis; pues no creian la Villa de Puigcerdá estuviese en estado de hacer resistencia á un ejército que venia armado segun parece á ocupar la plaza de Berga. Despues de esta accion impensada los Franceses volvieron á con-

siderar el punto militar que era Puigcerdá y el punto inútil que era Monluis, y así el Duque de Noalles pensó considerar ocupar á favor de Felipe V la Villa y fortificarse en ella; de modo que el Setiembre de este año con un ejército de 15.000 hombres artilleria y caballeria competente presentarse delante de Puigcerdá y adquirir aquella plaza á favor de Felipe V. En efecto: se logró persuadir á los que querian la resistencia por que era inútil hacer cara á un enemigo que venia ofreciendo la vida ó la muerte si se pretendia resistir. Puigcerdá fué entrada por la capitulación que hizo con el Príncipe de Noalles y quedó sujeta á Felipe V. todo el tiempo en que duró la guerra de sucesion hasta al año 1714. Noalles que en el año 1679 habia destruido la plaza de Puigcerdá despues de 38 años volvió á redificar no la misma fortaleza sino parte de ella para sujetar la Cerdaña y la Cataluña alta á Felipe V.

Despues de las paces de Utrech en 1713 y allanadas todas las dificultades en 1714 la Cerdaña reconoció como Barcelona por Príncipe ó Rey á Felipe V y sus descendientes, y la casa de Borbon empezó entonces á gobernar pacíficamente en España.

† FRAY TOMÁS JUNOY





DEL LEVANTAMIENTO DE GERONA

EN 1808 Á FAVOR DE LA INDEPENDENCIA PATRIA.

XII

Saint-Cyr con su ejército emprende la marcha en dirección á Barcelona.—Paso del Ter.—Es molestado por Clarós.—Movimiento de Vives con 8000 hombres para detener á Saint-Cyr.—Batalla de Llinás.—Derrota de Vives.—Entra Saint-Cyr en Barcelona.—Operaciones de Lazan en el Empurdan.—Operaciones de la quinta.—Sale Lazan de Gerona.—Situación económica.—Decreto sobre la moneda gerundense.—D. Mariano Alvarez es nombrado gobernador interino de Gerona.—Toma posesion de este cargo.—Consideraciones generales.—Conclusion.



SAINT-CYR se habia hecho la ilusion de tomar en pocos dias las plazas fuertes que existian desde la frontera hasta Barcelona. Pero la tenaz resistencia que encontró en Rosas le desilusionó por completo.

Por este motivo y para cumplimentar las órdenes terminantes del Emperador que le reconvenia por su tardanza en acudir al socorro de Barcelona; sitiada por el General Vives, se decidió á emprender la marcha y al efecto reunió en Figueras su ejército y un inmenso convoy. La empresa era arriesgada y si nuestros generales no se hubiesen empeñado en el imposible de tomar la capital del Principado, Saint-Cyr hubiera encontrado en nuestra provincia el ajamiento completo de sus laureles y de su fama.

El paso se le presentaba espedito hasta el Ter, pero al llegar á este rio, debia abandonar el camino real para esquivar los fuegos de la plaza de Gerona. Le era pues indispensable entrar en un te-

territorio accidentado y sin caminos, pues debía ir ladeando la cordillera que partiendo de Gerona se dirige hasta el mar por el este de Cassá de la Selva; y estas dificultades se le aumentaban por la necesidad que tenía de atravesar dicha cordillera para encaminarse hasta Hostalrich, y aunque podía intentarlo en algunos pasos, le era indispensable abrir caminos ó recomponer los pocos existentes; de modo que apostándose nuestro ejército en la cordillera espresada, no sólo hubiera impedido el paso de Saint-Cyr, sino que además le hubiera tenido rodeado en un país de difícil retirada.

Comprendiendo estas dificultades, púsose al frente de 15.000 infantes y 1.500 caballos, armados todos á la lijera, y dejando la artillería en Figueras, emprendió la marcha llegando á Mediñá el día 8 de Diciembre; y para contener y distraer á la guarnición de Gerona, dió á comprender que su intento era sitiaria, haciendo para ello ocupar varias alturas, mientras despedía los carros y cargaba los víveres y municiones sobre acémilas, vadeando así el Ter y dirigiéndose á La Bisbal.

La Junta de Gerona fue dando repetidos partes al General Vives, pero ilusionado este con sus planes de la rendición de Barcelona, no se movió de los alrededores de esta Ciudad y se limitó á mandar al Marqués de Lazan que fuese siguiendo al enemigo, y á disponer que todos los pueblos se levantasen en somaten y disputasen los pasos al ejército francés.

Quedaba por consiguiente perdida la primera ocasión que en el paso del Ter se presentaba para batir á Saint-Cyr sin necesidad de atacar y obrando sólo á la defensiva. Sin embargo hubiera esto podido subsanarse si una buena parte de nuestro ejército, uniéndose á los somatenes, hubiese venido á tomar los pasos que faltaban.

El Marqués de Lazan, indeciso y amedrentado por la enorme inferioridad de sus fuerzas, recibió bien la orden del General Vives y fué á situarse en las cercanías de Casá de la Selva. Pero la orden referente á los somatenes no pudo cumplirse por que era imposible ¿qué resistencia podían oponer los hombres útiles de cada pueblo, aun cuando se parapetasen en los mejores puntos de su respectiva comarca? Atacados y flanqueados al momento por fuerzas disciplinadas y cien veces más numerosas, no tenían más remedio que retirarse y desanimar á los somatencs de los demás pueblos.

Tan sólo Claròs pudo molestar al enemigo. Habiéndose extendido en guerrillas en la cordillera en que hemos dicho debía ha-

berse situado el ejército español, estuvo constantemente molestando á Saint-Cyr, y aunque este le destacaba fuerzas tambien formadas en guerrilla para hacerle retirar, la retirada se hacia sólo para volver á presentarse otra vez frente las avanzadas del ejército, por cuanto este se veia precisado á caminar por la falda de las montañas y Clarós le iba siguiendo desde las alturas.

Con estos embarazos emplearon los franceses cuatro dias hasta que pudieron salir de la Selva, pasando por cerca de San Feliu de Guixols y encaminándose hácia Hostalrich.

Censuróse por los militares la conducta del General Vives que continuaba cerca de Barcelona: pero estos males eran pocos en comparacion de los que nos esperaban.

Cuando Vives supo que Saint-Cyr estaba ya tan adelantado, celebró un consejo de Generales, en el cual hubo gran variedad de pareceres, y no se siguió el plan de Caldagués que proponia dejar 4.000 hombres bien atrincherados frente Barcelona y con los 15.000 restantes salir al encuentro del enemigo.

Con arreglo al plan escogido partió solo el general Vives con una escasa fuerza y reunido con Reding juntaron ambos unos 8.000 hombres ó sea ménos de la mitad de la fuerza con que contaba Saint-Cyr. Este pasó el 14 por Massanet y Martorell, y aunque Lazan desde Mallorquinas le picó un tanto la retaguardia, no demostró empeño en defenderse. Saint-Cyr pasó el resto del dia abriendo un camino para apartarse de los cañones de Hostalrich, operacion en la cual se vió molestado por los somatenes á los cuales logró contener con la caballeria de que estos carecian.

Al siguiente dia 15 apeándose la caballeria, logró Saint-Cyr encaminarse hácia San Celoni, siempre molestado por los somatenes del dia anterior que le tiroteaban por los lados y por el frente. Despues del medio dia este estorbo se hizo más imponente, pues habiéndose colocado Milans frente la vanguardia francesa mandada por Pino, le obligó á pararse y á presentar accion formal, lo cual visto por Saint-Cyr, hizo maniobrar todo su ejército con lo que Milans que sólo contaba con cuatro batallones de gente bisoña, tuvo que replegarse á las vertientes del Montseny.

Al amanecer del 16 se avistó Saint-Cyr con las tropas de Vives. Nuestro pequeño ejército se habia dividido en dos mitades, una mandada por el General en Jefe con la artilleria se situó en las alturas de Cardedeu y otra mandada por Reding formó en batalla al lado de la riera, ocupando la derecha de la línea de accion. Saint-Cyr se encontraba en el mayor apuro por falta de municiones y sólo podia salvarle la superioridad numérica de sus tropas.

Ordenó la formación de una sola columna con todo el ejército, con el fin de atravesar á toda costa la línea española. Las cosas fueron sin embargo de distinta manera. A los cien pasos de marcha fué la vanguardia francesa atacada con gran denuedo, llegando á desbandarse. El Brigadier Mazuchelli que la mandaba, separándose de las órdenes de su jefe, se corrió á la izquierda, presentando cara á Reding. Una carga empero de los húsares españoles, la desbandó de nuevo, cojiéndole 2 jefes 15 oficiales y 200 soldados.

Saint-Cyr que no queria aventurar la batalla, hubo de aceptarla. Destacó toda la division de Souham en auxilio de Mazuchelli y rehecho este, atacaron con doble fuerza á Reding. Al mismo tiempo con todo el resto de su ejército y sin dejar un solo hombre de reserva, formó varias columnas que atacaron por distintos puntos á Vives. Los generales españoles lucharon con valor heróico, pero abrumados de cansancio por las nuevas tropas de refresco que continuamente les atacaban, no tuvieron más remedio que emprender la retirada con pérdida de 500 muertos y 1.000 heridos y prisioneros, teniendo que abandonar cinco de los siete cañones que llevaban.

Los franceses tuvieron 600 muertos; pérdida causada principalmente en las primeras horas de la batalla.

Milans que á marchas forzadas se dirijia al sitio donde tenia lugar la batalla, sólo llegó á tiempo para ver de lejos como el ejército francés se encaminaba rápidamente hácia Barceloná.

El Marques de Lazan ni siquiera se movió y cuando supo la derrota regresó tranquilamente á Gerona.

Este desastre dejaba completamente aislada á la actual provincia de Gerona é incomunicada su capital con las demas de España, y si bien de momento cabia alguna esperanza en el resto del ejército de Cataluña, hubo de desvanecerse bien pronto con la derrota de Molins de Rey, en la que quedó prisionero Caldagués y de Valls que produjo la muerte de Reding.

Abochornado el Marqués de Lazan con el papel poco lucido que habia jugado en estas operaciones, buscó la manera de vindicarse con algun desquite. Al efecto habiendo tenido noticia de que los enemigos habian dejado escasas fuerzas en el Ampurdán y de que en Castellon de Ampurias habia un destacamento de dos ó trescientos hombres, ideó el proyecto de sorprenderlos y recobrar la villa y fortificaciones de Rosas. Reunido un gran material de boca y guerra y mucha impedimenta, salió de Gerona al amanecer del dia 27 de Diciembre con toda su division y algunas tropas de la guarnicion de la Plaza. En vez de seguir con marchas forzadas el

camino Real de Francia, se entretuvo en atravesar el Ter por Cerviá y dirigiéndose por La Armentera y Verges, entró en Castellon de Ampurias el día primero de Enero, despues de cinco dias de marcha, cuando del otro modo hubiera podido llegar al siguiente día de su partida de Gerona.

En tanto los enemigos habian tenido sobrado tiempo para enterarse de los planes del Marques de Lazan, de modo que pudieron replegarse fácilmente á Figueras, encontrando sólo nuestra caballeria algunos grupos que se retiraban á Rosas, á los cuales hizo prisioneros despues de haberles acuchillado algun rato.

El día 2 del mismo Enero salió del Castillo de San Fernando de Figueras una division francesa con algunas piezas de artilleria encaminándose hácia Castellon. El Marqués de Lazan en vista de este movimiento, mandó ocupar los alrededores de la villa y el puente sobre el rio Fluviá. Asi las cosas, rompióse bien pronto el fuego de fusil y artilleria por ambas partes, viéndose el enemigo completamente rechazado en todos los ataques que dió, por cuyo motivo se retiró al castillo aquella misma tarde, perseguido por la caballeria española que fué picando su retaguardia.

No habiendo el Marques de Lazan logrado su objeto, y temeroso de verse interceptado con las avenidas de los rios á causa de las últimas lluvias, emprendió la retirada durante la noche siguiente. Graves dificultades se le presentaron en efecto en los pasos de los rios, de modo que habiendo tenido necesidad de detenerse bastante la retaguardia en la izquierda del Fluviá, fué atacada por la caballeria y tropas lijeras del enemigo, el cual noticioso de la retirada, habia destacado aquellas fuerzas sin pérdida de tiempo, logrando de este modo hacer algunos prisioneros.

La division de Lazan despues de atravesar grandes charcos entre una lluvia torrencial, llegó á Gerona con la mayor parte de la tropa descalza y con muchos enfermos, demostrándose una vez mas la impericia del Jefe de la Vanguardia.

Terminada esta operacion militar, ocupóse el Marqués de Lazan en llevar á cumplimiento las órdenes dictadas por la Junta suprema del Principado, disponiendo una quinta de 40.000 hombres. Al efecto y con fecha 13 del mismo mes de Enero el Gobernador interino D. Julian de Bolibar publicó el correspondiente decreto con arreglo al cual se practicaron desde luego las operaciones de la quinta en los Corregimientos de Gerona y Figueras, durante el resto del mes de Enero y la primera quincena del siguiente Febrero. Con los mozos concurrentes á esta recluta se completaron los cuerpos de la plaza, dato que deben tener en cuenta los que

estudian á fondo el grande sitio de 1809, porque con él tal vez se esplicaran la concordia que siempre reinò entre el vecindario y la guarnicion, y la unidad de miras y aspiraciones que unos y otros tuvieron constantemente.

Por destitucion del general Vives, quedò al frente del ejército de operaciones el general Reding, quien ordenò al Marqués de Lazan pasase á incorporársele con su division. En su virtud este jefe recojiò todos los caudales que pudo y entre ellos los destinados á la fortificacion de los pueblos, y dejando esquilmados los correjimientos de Gerona y Figueras, saliò para Vich el dia 14 del mismo mes de Enero.

La Junta encontròse por tanto desde luego con una crisis económica difícil de conjurar, de modo que para conjurarla en algo, apresurò cuanto pudo la acuñacion de moneda, de manera que en 20 del mismo mes ya pudo poner bastante cantidad de ella en circulacion, lo cual diò lugar á que se publicase el siguiente bando:

«Don Julian de Bolibar, Brigadier de los Reales Ejércitos, Teniente de Rey Gobernador interino de esta Plaza, y Presidente de la Ilustre Junta de Gobierno de esta Ciudad y Corregimiento, á la que está unida la de Figueras.»

«La providencia contenida en el edicto de 26 del próximo pasado Diciembre, para que se presentase la tercera parte de todas las alhajas, y artefactos de Plata, de todos los Cuerpos, y Particulares de este Corregimiento, y del de Figueras, así Eclesiásticos como Seglares, y de la no necesaria en las Iglesias, se dirigió á remediar los apuros de esta Tesoreria (que por falta de caudales, se ha visto en la precision de no poder socorrer á las Tropas, ni atender á otros pecisos artículos de la defensa) por medio de la fabricacion de una nueva moneda del referido metal que supliere la falta de la que está corriente en el Reyno, teniendo la correspondencia, con su intrínseco valor. Habiéndose tomado, por la Junta que presido, las medidas necesarias, acordó se fabricasen en esta Ciudad duros, y medios duros de plata, con la inscripcion de *Fernando Séptimo*, en una parte; y en la otra, la de *Gerona Año de 1808. Un duro*; y en atencion á que se halla ya existente una porcion de estos nuevos duros, va siguiendo su fábrica, y seguirá tambien la de los medios duros: Ordeno y Mando á todas las Personas, Cuerpos y Comunidades de este Corregimiento, y del de Figueras, que desde la publicacion del presente, admitan en todos tratos, contratos, y negocios, como moneda verdadera, y corriente la de dichos duros, y medios duros por el valor que les corresponde, á saber: de 1 libra 17 sueldos 6 los primeros; y 18 sueldos 9 los segundos, al paso que me prometo será tambien admitida en todo el Principado, baxo la inteligencia de que será castigado como á mal Patricio qualquiera que reusare su admision.»

«Dado en Gerona á 20 de Enero de 1809.—Julian de Bolibar.»

Ningun otro suceso de importancia nos toca apuntar ya hasta llegar al que debe poner término al presente trabajo.

Recordarán nuestros lectores que al empezar la serie de artículos que hoy concluye, prometimos ocuparnos de la época en que Gerona fué defendida, digámoslo así, por sí misma, esto es, desde las primeras entradas de tropas extranjeras hasta que el General D. Mariano Álvarez tomó el mando militar y político de nuestra Ciudad. Pues bien, ahora debemos dar cuenta de este último suceso, lo que haremos copiando el oficio de nombramiento, el cual es del tenor siguiente:

«Siendo muy importante á la unidad de operaciones del Ejército que el mando de las Plazas principales que sirven á aquel de apoyo, esté reunido en un mismo Jefe, para que con sus órdenes se atienda á un mismo tiempo á las operaciones contra el Enemigo, y á la concurrencia en ellas de los Pueblos, y sus naturales así para las auxilios, como para la defensa del territorio: quedando V. S. Comandante de esta División y Vanguardia del Ejército que hasta aquí mandaba el Teniente General Marques de Lazan, tengo por conveniente nombrar á V. S. como lo executo, Gobernador interino de esa Plaza y sus fuertes, con la misma autoridad, y facultades, que en lo militar, como en lo político, que competen á los Gobernadores propietarios; y para que la precisa residencia de V. S. en esa Plaza, no entorpezca su asistencia, á donde lo requiera el Ejército de Campaña quedará en las ausencias de V. S. en esa Plaza, y en las ocupaciones que llaman á V. S. á otros objetos mandándola, con el acierto, que hasta aquí, el Brigadier D. Julian de Bolibar baxo las órdenes de V. S. y de esta disposición doy cuenta á S. M. la Junta Central de Gobierno del Reyno, y conocimiento á la Superior de este Principado, así como al citado Bolibar, Teniente de Rey de la misma.—Lo prevengo á V. S. para su gobierno y cumplimiento.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Tarragona treinta enero de mil ochocientos y nueve.—Theodoro Reding.—Sr. D. Mariano Álvarez.—Gerona.» (1)

En cumplimiento de esta orden D. Mariano Álvarez que se hallaba en Campdurá, entró en Gerona encargándose del mando de la Plaza el día primero de febrero y habiéndolo notificado al Ayuntamiento, este acordó felicitarle, lo que en su nombre hicieron al día siguiente los regidores D. Francisco de Delás y D. Martin de Burgués. (2)

No es posible dar por terminados estos artículos, sin decir cuatro palabras por lo ménos sobre alguna de las muchísimas consideraciones que nos han sugerido los hechos reseñados; hechos notables y llenos de enseñanza para conocer el secreto de la resistencia que nuestros abuelos opusieron al Coloso de la guerra; secreto que consiste en que cuando un pueblo lucha unido por una idea nacional, es invencible.

(1) Manual de acuerdos de 1809 fol. 19,

(2) Id. id. fol. 19 v.º 20.

Hemos visto como Napoleon se empeñó en vano en borrar nuestra nacionalidad, ocupando militarmente el país antes de declarar la guerra, pero hemos visto también como España herida en sus más sagrados sentimientos, se levantó contra aquel que á sus pies parecia tener yerta y enmudecida á la Eúropa entera.

En este levantamiento hemos visto igualmente como Gerona dió el ejemplo á la comarca, encerrando en su seno durante los primeros dias de junio de 1808 una agitacion semejante á la que conmueve la superficie de la montaña antes de estallar el volcan, para sentirse bien pronto por todas partes el fuego abrasador que en sórdidos bramidos anunciaba la próxima erupcion estrepitosa y terrible, que llevó á cabo el paisanage, y sólo el paisanage, rompiendo todas las barreras que se presentaban á su movimiento impetuoso, elijiendo aquella indomable Junta que perseveró aun despues de rendida la Ciudad, y dando nacimiento á todo lo grande, todo lo sublime que descuella en las defensas de Gerona.

Hemos visto así bien como el vecindario y una escasa guarnicion supieron anunciar bien pronto por dos veces consecutivas que las huestes del primer Napoleon, los orgullosos dominadores de Italia, Ejipto, Prusia y Austria, los vencedores de Arcola, Marengo, Austerlitz y Jena habian dejado de ser invencibles en un rincón de España.

Hemos visto por último gobernarse Gerona por si misma, cubrir con los pechos de sus hijos los muros de su estenso recinto, sufragar todos los gastos de la guerra, comunicar el fuego del entusiasmo á los pueblos de la provincia, y completar y aumentar con los naturales de la misma aquellos reducidos cuerpos que la guarnecian, como para aspirar á que en la gran defensa de 1809 todo fuese debido al mismo territorio, en el que se puso á prueba lo que puede el amor á la patria.

Cuán cierto es lo que acabamos de decir, se demuestra con la reseña que hoy termina, sin que sea nuestro ánimo rebajar en lo más mínimo el extraordinario mérito de los entendidos y prudentes militares que dirijieron la defensa de 1809, ni ménos poner en duda el heroismo del General ilustre que con ella se inmortalizó.

Pero sea como fuere, habráse visto el carácter esencialmente popular del levantamiento de Gerona en favor de la independéncia del país, carácter que no se borró un instante siquiera y que se presenta hasta en los mismos momentos de la rendicion.

Los grandes hechos no se improvisan. Sus causas son de la mayor importancia y sin su estudio en vano el hombre buscará una

explicacion que le satisfaga. Pues bien, nosotros hemos investigado y detallado con la mayor minuciosidad las causas del sitio de 1809, del suceso más grandioso que registra Gèrona en sus gloriosos fastos, y de ellas deducimos que si el General Alvarez pudo desplegar su heroísmo, si los Jefes pudieron demostrar su valor y sus conocimientos y la guarnicion toda brillar con aquella inquebrantable constancia y aquella severidad de ánimo que parece imposible mantuvieran; en una palabra, si pudo llevarse á cabo una de las defensas más memorables que registra la historia militar de las naciones, fue porque el vecindario todo, sin distincion de sexos ni edades, preferia la muerte á la rendicion, hasta el punto de que esta segun tengo demostrado en otro trabajo (1), se llevó á cabo contra su voluntad.

EMILIO GRAHIT

(1) «La capitulacion de Gerona en el sitio de 1809» publicada en la *Revista Histórica* n. XXVIII correspondiente al mes de Agosto de 1876.





MIS VERSOS

En un álbum.

I

¿Te estraña el contraste que encierran mis rimas,
De flores y abrojos al verlas trenzar?
El viento que pasa y aulla en las cimas,
Súsurros sonoros le arranca al pinar.
Mis versos, condesa, son notas sentidas,
Murmullos del viento, rumores del mar;
De goces y llanto las voces perdidas,
De risas y canto conjunto á la par:
Son sonos vibrantes de afectos que hierven,
De dulces recuerdos que lánguidos duermen,
Despiertan y llegan mi frente á besar;
Recuerdos y afectos del canto son gérmen
Que, dentro del alma, me encanta guardar.

Amante del recuerdo,—va el alma mia
Dejando en cuanto pierdo,—luz y poesía:
Es una estela
Que, tras de mis pisadas,
Siempre riela.

II

En cuanto he querido, doquiera he pasado,
Con risa ó gemido mi huella marqué:
Contrastes estraños mi lira ha dejado
Y cuanto he sentido doquiera cante.
Con voz peregrina, de amor placentero
La senda divina mostraba mi fé;
Zumbon y chancero, seguí mi sendero;
Sarcástico el labio, de amor blasfemé:
Tal vez fuè un agravio, tal vez fuè una espina
Clavada en el alma, que airado arranqué;
Tal vez. . . .El arcángel precito que mira
Con ojos airados, su estancia que fué;
No llora ó suspira, maldice con ira,
Sarcástico rie del cielo que vé.

Siempre mis sentimientos—han sido el gérmen
 Rumoroso de acentos—que en mi alma duermen,
 Y, eco sonoro,
 Al compas de mi lira,
 Los canto y lloro.

III

¿Qué son hoy mis versos? ¿Qué guarda mi seno?
 Mi gozo ó mi pena permite ocultar:
 Al darte mis rimas, son lago secreto
 Á donde no llegan tormentas del mar.
 ¿Qué importa si léjos, rugidos del trueno
 Crujientes retumban el rayo al brillar?
 Mi canto es ameno cual vega florida,
 Susurro es de brisa que mece un pinar;
 Es voz cariñosa cual dulce sonrisa,
 Que intenta alhagüeña recuerdos grabar
 De aquellos que acoje mi mente risueña
 Y dentro del alma me encanta guardar.

Si escuchas. cara amiga,—mi última nota
 Antes que raudo siga—mi senda ignota;
 Si allí me pierdo,
 Quiero dejarte estela
 De mi recuerdo.

DOS RECUERDOS

En un álbum.

Por si en el rumbo me pierdo
 Cuando me aleje de tí,
 Quieres, Elvira, un recuerdo
 Que vuelva á hablarte de mí:
 Yo, pobre ave transitoria
 Que nunca sé á donde voy,
 Este para tu memoria
 Con el corazon te doy.
 Yo nada pedirte debo,
 Que, al volar á otra region,
 El tuyo por siempre llevo
 En memoria y corazon.

Gerona 17 Enero de 1881.

MANUEL DE MATA Y MANEJA



ETIMOLOGÍA DE «CATALUÑA»



MUCHAS opiniones se han emitido sobre el origen de la palabra con que se designó un territorio de más ó ménos movibles límites en pasados siglos y con la cual es conocido todavía hoy el que comprende las cuatro provincias de Gerona, Barcelona, Lérida y Tarragona. La mayor parte las indica Bosch en sus *Titulos de Honor de Cataluña, Rosellon y Cerdaña*, libro 1.º cap. 21, y son las siguientes.

Es la primera que el nombre fué impuesto por Carlomagno en memoria de Auger ú Otger Catalon, primero que la restauró de los moros en compañía de los nueve barones. La segunda, que viene del tiempo de los romanos, de una poblacion nombrada Catalo. La tercera, que de *godos y alanos*. La cuarta, que de *catos* (1) y *alanos*. La quinta, que del número de castillos salió *castellanos* y despues *catalanes*. La sexta, que de la villa da Castelló. Y la séptima, que de los campos catalaunos de Aquitania en Francia, donde hoy es el Lemosin (2). Es en concepto de Bosch esta última opinion la más probable, y la explica diciendo que al entrar los extranjeros de diferentes naciones para expulsar de la Gocia á los moros, cada pais tomó el nombre, titulo y lengua de los pobladores que en él quedaron; que si bien entraron celtas, belgas, alemanes, ingleses, italianos y aquitanos, el mayor número fué de

(1) Llamábanse *catos* una parte de los alanos.

(2) Así lo dice Bosch con visible equivocacion. La situacion de los campos cataláunicos está en Champaña, actualmente en el departamento del Marne, entre Chalons y Arás del Aube.

los últimos, y aunque bajaron por Pallás, Urgel, Cerdaña, Capsir y Conflent, como iban mezclados con godos y otros de naciones de la lenguas occitana, narbonesa, provenzal, marsellesa y otras, no tomaron aquellos países el título ni lengua de catalanes, sino unos la de los vecinos aragoneses, otros la de los antiguos españoles, y únicamente quedaron solos los catalanes sin mezcla de otras naciones en los campos emporitanos, dimanando de aquí el quedar solo á éstos por de pronto el nombre y lengua de Cataluña, extendidos más tarde á las comarcas vecinas, esto es, el obispado de Gerona y la mitad de los de Barcelona y Vich, todo lo cual se llamó con el tiempo Cataluña antigua ó vieja.

Creo innecesario detenerme en refutar las indicadas opiniones y la extraña explicacion de la última, y voy á ocuparme de otras dos, que tienen hoy dia más partidarios. Es la primera de ellas, á la cual me adhiero y que explanaré en breve, que los nombres *Catalanes* y *Cataluña* vienen del tradicional *Catalon*, pero sin el aditamento de los nueve barones ni del decreto de Carlomagno de que hace mencion Bosch, quien no admite, sin embargo, justo es decirlo, la existencia de tal decreto. Segun la otra opinion, la voz *Cataluña* proviene de la teutónica *Gots-land* que significa *tierra de godos*, la cual habrían inventado los germanos que vinieron á expulsar á los árabes para denotar aquel país de sus conquistas que se supone poblado principalmente de godos, pasándose despues por corrupcion de aquella palabra á *Gotalaunia*, *Gotoluna* y últimamente *Cataluña*.

Conviénese generalmente en que el nombre de Cataluña no es anterior á la invasion de los árabes, y bastaria para acreditarlo la consideracion de que el territorio de que se trata no habia formado antes por sí sólo cuerpo de nacion ni de provincia, siendo simplemente una parte de la *España Citerior* y despues de la *Tarracense*. Y es no ménos cierto que no consta que se hubiese empleado como oficial el nombre de Cataluña hasta fines del siglo XII, si bien es igualmente indudable que existía ya de mucho antes como nombre vulgar.

Por otra parte no puede negarse seriamente, á ménos de aducir pruebas incontestables que considero imposibles, la existencia de Otger Catalon ó Catalan, primer caudillo conocido de los que en nuestro país se levantaron á impedir á los árabes su quiéta y pacífica posesion mucho ántes de la entrada de los ejércitos de Carlomagno, segun testimonio de la tradicion aceptada por no escaso número de historiadores. Que este Catalon fuera ó no descendiente de los duques de Baviera; que procediera ó no de los campos

cataláunicos de Champaña ó del castillo de Cataló de Aquitania; que fuera, como se ha sostenido recientemente, un *Quintilianus* príncipe ó señor de la Cerdaña ó el mismo ú otro *Quintilianus* señor del castillo de Montgrony, ó bien, como á mi me parece más probable, un propietario ó un simple montañés de la vertiente meridional de los Pirineos, todo ello es indiferente, bastando para mi discurso el hombre y el nombre, quienquiera que fuese el hombre y cualquiera también el motivo del nombre, apellido ó sobrenombre con que era conocido.

Porque de la popularidad y aun de los simples actos de Otger Catalon fácilmente se deduce el título de *catalanes* dado por las masas populares á los que iban á sus órdenes ó con las armas en la mano le secundaban, y luego el nombre de Cataluña para designar el territorio que mantenía libre del dominio sarracénico. En efecto, cuantos conocen algo la historia de nuestro país, y sobre todo los que viven en el día y han llegado ya á una edad madura, recordarán que en casi todas las convulsiones de alguna importancia que le han agitado no ha tardado el pueblo en designar á los sublevados con algun nombre, generalmente nuevo y original.

¿Cómo, empero, el nombre de *catalanes*, no sólo sobrevivió al hombre que había sido causa de su origen, sino que se generalizó á todos los habitantes sin distinción? ¿Cómo el de *Cataluña* se fué extendiendo á países que Catalon no había visto ni pisado probablemente jamás? ¿Porqué estos nombres, extendidos y perpetuados en el lenguaje vulgar, no fueron admitidos en el oficial durante cuatro siglos, y porqué al fin tomaron en éste plaza?

Á pesar de la oscuridad en que nos dejan las historias respecto á la generalidad de los acontecimientos que tuvieron lugar en Cataluña durante la mayor parte del siglo VIII, puede darse como cierto que los árabes no estuvieron un sólo día en pacífica posesion de ella, ocupando únicamente con carácter permanente las ciudades y la parte baja ó llana, siendo resistidos y ostigados constantemente por la gente del país en los territorios montañosos en que era difícil el acceso y en que ni su escasa riqueza ni consideraciones estratégicas pudiesen compensar los inconvenientes y crecidos gastos de una ocupacion tan difícil como poco provechosa. Unos sesenta años duraría aquella que podemos considerar como guerra principalmente de guerrillas y emboscadas de parte de los indígenas, auxiliados cuando más en algunos casos por expediciones accidentales de otros pueblos del antiguo reino visigótico, y en la cual debió representar brillante papel el héroe popular Otger Catalon.

Pero la guerra y la situación cambiaron de aspecto desde 786 en que empezaron sucesivas y ya casi no interrumpidas invasiones de los francos, los cuales se apoderaron al fin de todo el territorio que por esta razón se llamó más tarde *Cataluña la vieja*, comprendida Barcelona que se les rindió en 801. La conquista franca, aunque hecha con el poderoso auxilio de los indígenas, distaba mucho de ser la reconquista, y se necesita una gran candidez para creer que Carlomagno envió acá sus fuerzas por mera caridad ó filantropía. Los condes que Ludovico Pio dejó en Cataluña y sus sucesores ejercieron el despotismo y establecieron impuestos y exacciones no más suaves que los de cualquiera otro conquistador, y no había pasado un cuarto de siglo desde la toma de Barcelona cuando la sublevación encabezada por el godo Aizon demostró hasta que punto llegaba el odio popular contra la dominación franca.

Así, pues, desde principios del siglo IX empezaron á correr paralelas dos corrientes distintas. El país continuó llamando *Cataluña* el territorio que él mismo, siguiendo primero á *Catalon* y prosiguiendo después su obra, había contribuido á libertar ó fué libertando sucesivamente de la invasión agarena; mientras que para Carlomagno y sus sucesores se llamó el mismo territorio *Marca Hispánica* porque esta expresión señalaba claramente sus conquistas en España. Si les había sido simpático desde el principio á los habitantes el nombre de *Cataluña* como procedente de *Catalon*, con más ahinco debieron procurar conservarlo, siquiera en concepto de triste consuelo y de tácita protesta, al verse obligados á soportar el pesado yugo de los condes francos; y á su vez los dominadores no podían aceptar por su parte un título que rebajaba el suyo de conquistadores y era una implícita condenación de su conducta. Y tampoco les convenía á los primeros condes soberanos de Barcelona adoptar aquel título, no solo por las mismas ó análogas razones, sino por que hubiera podido promover dudas y cuestiones no estando todavía bien establecida su supremacía sobre todos los territorios y todos los demás condes de Cataluña.

Pero después de reunidas en una sola cabeza la soberanía del reino de Aragón y la del condado de Barcelona debió entrar en el lenguaje común, y más tarde pasar al oficial, el llamar *principado de Cataluña* lo que á los reyes de Aragón pertenecía como á sucesores del *Príncipe*, es decir, del conde de Barcelona Ramon Berenguer IV que con el título de *Príncipe* había gobernado el reino de Aragón. Se comprendió esto fácilmente respecto del nombre de *principado*; sin que obste el haber sido Ramon Berenguer

príncipe de Aragon y no de Cataluña, porque esto no quita que, sobre todo en el lenguaje vulgar, Cataluña le llamase tambien *príncipe*, como á sus sucesores los llamó *reyes* y á Cárlos I *el emperador*, sin embargo de no serlo tampoco de Cataluña. Y no hay que estrañar por otra parte que en aquella adelantada época se admitiese ya finalmente en los documentos oficiales el nombre de *Cataluña*, porque el tiempo y las circunstancias habian cambiado por completo el estado de las cosas, y los reyes de Aragon ni tenían porque ir á fundar en las conquistas de Carlomagno la legitimidad de su dominacion, ni podia ofenderlos ni rebajarlos, sino al contrario, á ellos que catalanes eran y catalanes se llamaban, el que se recordase que al valor y á los esfuerzos de los habitantes antiguos de Cataluña se hubiesen debido exclusivamente los primeros actos de resistencia y de ataque contra los invasores mahometanos.

Por lo tocante á la etimologia en último lugar indicada, no sé descubrir razon ninguna que pudiese hacer admitir á nuestros antepasados la voz *Gots-Land* pura ni adulterada. Aun cuando se demostrase—y hasta ahora no creo que lo haya intentado nadie—que los francos allá en su pais hubiesen usado esta palabra compuesta para significar el territorio de Cataluña, no comprenderia su admision y uso en el nuestro. Si por lo ménos los francos se hubiesen establecido permanentemente aquí como cuerpo de nacion segun lo habian hecho los godos, me esplicaria, ya que no la razon, la posibilidad de que la palabra se hubiese ido connaturalizando y llegado á prosperar; pero tal como las cosas pasaron, y teniendo en cuenta no haber sido tampoco *Gots-Land* palabra oficial en ningun tiempo, repito que no lo comprendo. Precisaría para ello que para dar un nombre á su pais y á sí mismos los indígenas nuestros progenitores hubiesen ido á buscar en los apartados rincones de la patria de sus dominadores una expresion bárbara que luego habrian debido ir estrujando y modificando para acomodarla á su lenguaje.

Hay que advertir además que para ir de *Gots-Land* á *Cataluña* es preciso pasar por *Gotolaunia* y *Gotoluna*, y si bien se encuentran ejemplares de estas palabras, no consta que las usasen sino algunos sabiondos en tiempos en que estaban ya admitidos por todos el *Cathalonia* y el *Cataluña*.

Mas decisivos fueran todavia, si pudiésemos responder de su autenticidad y exactitud, dos documentos que se citan del siglo IX. En uno de ellos, del monasterio de la Grassa ó de la Sede de Narbona, decia Carlomagno en el año 806 *in comitatu Cathalo-*

niæ. Es el otro una sentencia dictada en el año cuarto de Cárlos el Calvo, transcrita por Pujades en el cap. 1.º del libro XI de su Crónica, en la cual se hace mérito de lo que dijeron unos testigos con referencia al tiempo en que Ludovico Pio encargó á Bara el mando *super totam Cathaloniam*. Si tuviésemos seguridad de la exactitud de estas citas y resultase así fuera de duda que desde principios del siglo IX, ya en 806 y acaso en 801 existía y era citado el nombre de *Cathaloniam*, quedaría evidente que no podía éste derivarse de *Gots-Land*, y hasta estaría con casi igual claridad demostrada la etimología por mí defendida, aun cuando disminuyese un tanto la sospecha que he indicado de no poder ser simpática á los francos la significacion del nombre popular.

Concluiré rechazando una indicacion, segun lo cual la palabra *catalanes* ó *cathalones* sería muy posterior al de *Cathaloniam* y no habría aparecido hasta el siglo XIII. No es exacto: el poema de Lorenzo Veronés debe ser coetáneo de la invasion de Mallorca por los pisanos en 1115, y en él se habla ya de *catalanes* en términos que demuestran ser esta palabra de uso general y corriente en aquella época.

Paréceme, pues, que puede darse como muy probable, y como único defendible, que los nombres de *Catalanes* y *Cataluña* arrancan de mediados del siglo VIII y vienen directamente del nombre y de los hechos del caudillo popular contra los árabes Otger Catalon.

NARCISO PAGÈS





NOTICIAS

DE LAS ANTIGUAS REPRESENTACIONES LITÚRGICAS

Ó AUTOS SACRAMENTALES EN GERONA



A proximidad de los festejos con que la Nacion Española se dispone á conmemorar el segundo centenario del fallecimiento del Príncipe de nuestros dramáticos, el insigne Calderon de la Barca, nos ha hecho recordar que podria ser de oportunidad la publicacion de los apuntes de historia local que acerca las antiguas representaciones litúrgicas ó Autos sacramentales teníamos recogidos desde mucho tiempo; y decimos oportunidad, por cuanto es sabido que Calderon de la Barca creó el verdadero drama teológico dogmático.

Antes de consignar, pues, las noticias que hemos logrado recoger, referentes á aquellos que podemos calificar de primeros pasos de nuestro teatro local, nos permitiremos hacer una reseña sobre tan interesante materia, cediendo la palabra á un distinguido escritor contemporáneo que trató con gran lucidez el asunto en el más autorizado de los cuerpos literarios de España y cuyo trabajo podrán consultar con fruto cuantos deseen conocer materia de suyo tan importante.

«Es noticia y leccion repetida por todos los doctores y tratadistas de artes y letras, que la representacion escénica en una y otra edad y en todas las naciones, se originó del culto, siendo el templo la cuna primera del arte teatral. A poco que el pensamiento se detenga en el hecho, da con la esplicacion cumplida del caso;

por que la creacion artistica que constituye y forma la sustancia y la apariencia del arte teatral, es una aplicacion, ó mejor dicho, una demostracion por ejemplos visibles de la bondad, de la grandeza y de la eficacia del dogma creído y reverenciado. La poesia dramática, por necesidad de la accion, esconde siempre el propósito de patentizar la esencia buena ó mala del hombre, ó una victoria ó una derrota, que declare un vicio ó exalte una virtud. No es posible tejer y preparar el origen y fin de la accion, sin representarla con modo y demostracion, por caso práctico, de una ley general, como una ostentacion de los supuestos morales y teológicos que el autor tenga por verdades, ya mirando al hombre, ya en lo que toca al ordenamiento general de las cosas.»

«De aqui el hecho apuntado por los historiadores griegos, latinos, ó de la edad moderna, al referir los orígenes siempre sacerdotales del teatro, definiendo como dogmática la primera edad de la poesia escénica; y de aqui los calificativos de teológicos y religiosos á los más antiguos de los autores dramáticos. Poeta teológico fué Esquilo: autos sacerdotales pudieran llamarse sus tragedias, y trayendo á la memoria el Prometeo encadenado, única parte conocida de una gigantesca trilogia, la religion inspira constantemente á sus personajes, y aconseja á su autor la forma amplísima y gigantesca en que hace visibles sus creaciones. Y este sentido eminentemente religioso sirve á Esquilo para marcar el puesto y lugar que el hombre ocupa en el mundo; y al mismo tiempo para demostrar la constitucion firmísima de un poder supremo, que tenia su asiento soberano en la inteligencia. Prometeo defendiendo al hombre contra Júpiter, le dota de cualidades ántes ajenas á su naturaleza, y sufre el castigo de la falta voluntaria que cometió movido por piedad. Las rocas gigantescas del Cáucaso, los coros de las ninfas oceánicas, los enviados ó los mensajeros de Júpiter, dan una solemnidad y grandeza á la fábula esquilea, que avisan las ulteriores formas que revestirá la escena sacerdotal en edades futuras. En Sóphocles y en Eurípides, el más trágico, segun Aristóteles, porque es el más místico ú órfico de los trágicos, no desnudó el teatro griego el carácter teológico y sacerdotal inherente á la tragedia.»

«Llegada la edad cristiana, las basílicas y las catedrales fueron las cunas que mecieron las representaciones escénicas. Al Norte y al Mediodia, en Oriente y en Occidente, las narraciones y las parábolas evangélicas se ostentaron á los ojos de la muchedumbre, representando cada uno de los pasos de la inmensa tragedia, conmemorada en las bien ordenadas fiestas que se eslabonan en el año ecle-

siástico. La Iglesia católica consideró y estimó las representaciones escénicas, como medios de educación y de instrucción, muy eficaces para el auxilio de la predicación y para el endoctrinamiento que cumplieran, según su cometido, todas y cada una de las jerarquías eclesiásticas. No bastaba encantar el oído con la palabra enérgica y elocuente del franciscano y del dominico, era preciso encantar la vista, para que por uno y otro sentido llegaran al alma fiel y confesora, las sagradas narraciones de los evangelistas, y las reglas y preceptos escondidos en el seno de las alegorías y parábolas del texto sagrado. El arte en la Edad Media es eminentemente religioso, y por tanto eminentemente didáctico. La representación escénica es la forma general, constante, que emplea la Iglesia para instruir y para educar en la doctrina cristiana á los pueblos de Occidente. Los misterios, las moralidades, las escenas litúrgicas, las representaciones de toda suerte, esculturales, pictóricas, de la vida presente y de la vida futura, de los pecados y de las virtudes, del demonio y de los ángeles, de la culpa y de la redención, los encuentra hoy la crítica en una escala inmensa, adaptada á todas las inteligencias, tocando todas las fibras del sentimiento y de la fantasía humana, en las fachadas de las catedrales góticas, en los retablos bizantinos, en los frescos de los cementerios, en las miniaturas de los códices, en los ejemplos y en los milagros de los santorales, en las leyendas y tradiciones de las romerías, en los libros poéticos, en los poemas y en los escenarios de los atrios y pórticos de las catedrales. Es la existencia á manera de inmensa escuela donde todo enseña, declara y descifra, y donde todo advierte y amonesta; y la Edad Media cristiana cumple con el fin apostólico; sin desdeñar ni la música, ni la escultura, ni la pintura, ni la danza, para que todas las facultades y potencias recogieran lección, advertencia y consejo.»

«No era difícil prever que la representación escénica saltaría del atrio á la plaza pública, pasando de manos sagradas á manos profanas, y al compás que fuera perdiéndose la influencia de la sagrada sombra que la defendía en el momento de la representación, recibiría en su seno elementos profanos heroicos ó venidos de la vida real y positiva.»

«En este largo período que ocupa tres siglos, el drama sacerdotal, el drama teológico, contrariado, ya por la tendencia laica, ya por el espíritu cómico, ya por las reminiscencias clásicas, perdió terreno, limitándose á lo sumo, á dramatizar pasajes bíblicos ó parábolas evangélicas, ganando cada vez más cuerpo lo humano, que se enseñoreó por fin, desterrando de la escena á la sobrenatural y divino.»

«Quedó defendiendo y recordando el espíritu teológico y el drama sacerdotal el auto ó representación del Corpus Cristi; por haber abierto la Iglesia amplios é inconmensurables horizontes al júbilo cristiano en el día de la fiesta de Jesus Sacramentado; aunque no es de creer que los Autos Sacramentales, durante los siglos XIII, XIV y XV, se limitaron exclusivamente á celebrar el Sacramento del Altar. Era difícil la empresa, y tomando como base los fragmentos de los siglos XIII y XIV, ó el auto de *San Marthino*, no se descubre en ellos relacion alguna, próxima ni remota, con el misterio de la Eucaristía, ni aun en los anónimos pertenecientes al siglo siguiente, ni en las farsas de Juan de Pedrosa y autos de Juan de Timoneda. Se llega al siglo XVI sin que sea permitido señalar un drama teológico. Si en Lope de Vega, ya en las comedias de Santos, ya en el *Viaje del alma*, se advierte un pensamiento moral, hijo legítimo del espíritu cristiano, no se descubre la glorificación del Misterio, á cuyo festejo se consagra aquella solemnidad. Con libertad extrema, tanto Lope de Vega como Valdivieso y los demás poetas de la primera mitad del siglo XVII, emplearon alegorias y emblemas y otros medios expresivos propios del arte religioso; pero ninguno de ellos acertó con la forma y la manera adecuada del drama teológico, esencialmente simbólico.»

«Es vano empeño buscar acción en los Autos Sacramentales de los siglos XV y XVI. Diálogos, romances, villancicos y glosas devotas, dispuestas en pocas escenas, sin lazo lógico ni externo, constituyen todo el artificio de los Autos Sacramentales ántes de Calderon de la Barca.»

«Pero los Autos deben estimarse como un florecimiento del culto externo, y una demostración, por formas visibles, de la verdad y bondad del dogma, siguiendo en ello la tradición didáctica de los siglos medios, combinada con el espíritu simbólico y alegórico de todos los siglos. El Auto Sacramental en manos de Lope de Vega y sus discípulos, se separa poco de la índole y naturaleza de los poemas menores del arte dramático, y sólo difiere en accidentes externos de la representación profana.»

«La representación litúrgica de la Edad Media que había predicado el dogma, enseñado la moral, dirigiendo la vida con ejemplos y parábolas, corría grave riesgo de descender á los juegos de escarnio ó á las farsas juglarescas de los siglos medios, ó de convertirse en los proemios y las loas pedantescas é inoportunas del siglo XVI. Calderon de la Barca creó el verdadero drama teológico, el Auto Sacramental; porque creó la acción, que nada es

la poesía escénica sin la representación de un germen que grana y florece, de un pensamiento ó pasión que brota y domina la voluntad, moviéndola á su placer.» (1)

Después de la reseña que acabamos de copiar tan concienzuda como galanamente escrita, nada podríamos añadir respecto á los orígenes, caracteres y perfeccionamiento de las primitivas representaciones litúrgicas hasta llegar á la época de Calderón; tocándonos ahora venir ya al objeto propuesto, ó sea á las noticias que sobre la materia nos han conservado los archivos locales.

Todos los escritores que se han ocupado del teatro en Cataluña, convienen en que las primeras memorias que del mismo se encuentran se refieren á Gerona, cuya circunstancia consignamos desde luego con especial orgullo.

Comenzando por el principio del año eclesiástico, hallamos que en los maitines de Navidad se hacía la *Representación del parto*, por lo ménos desde mediados del siglo XIV, sin que hayamos podido encontrar detalles acerca del modo y forma en que se verificaba dentro de la iglesia, á bien que esta carencia se hace sentir por lo que toca á las demás representaciones religiosas. Anticipémonos á decir que las memorias de dichas representaciones están tomadas de una Consueta del año 1360 y de otros libros rituales y capitulares de esta Catedral.

En las segundas vísperas de Natividad, llegando á la conmemoración de San Estéban, *fiat*, dice la consueta, *representatio martyrii B. Stephani*: «que cierto, si se hacía al vivo, añade un escritor al dar la noticia, sería cosa notable.»

En todas las dominicas de Cuaresma se hacía en el siglo XV una *representación de la historia del Evangelio*, por la tarde, á la hora del sermón, que por lo mismo no se predicaba por la mañana, como en todos los otros días. Así hallamos mencionadas las representaciones siguientes: *La tentación del Señor—Conversion de la Magdalena—Pasión del Señor y Los Siete pecados mortales* (2).

En los llamados *Juegos de Pascua*, según estatutos del Cabildo, debían tomar parte los tres canónigos más modernos, á lo

(1) *Los Autos sacramentales de D. Pedro Calderón de la Barca*, discurso del Señor D. Francisco de Paula Canalejas, individuo de número de la Real Academia Española, leído ante esta corporación en la sesión pública inaugural de 1871.—Madrid, Imp. de M. Rivandeyra, 1871.

(2) Estas dos últimas las vemos citadas en el libro de acuerdos de 1546, fol. 378, según el cual, á 22 de Marzo, el vicario por su gran pericia fué encargado de la representación de las mismas. De la primera ó sea de *La tentación*, hallamos noticia ya en 1473, para cuya representación se dice, bastaban pocos actores ó representantes.

cual se obligaban en su ingreso. Así en el libro de Estatutos llamado *den Calzada* se halla estatuido al fol. 11, que los últimos canónigos admitidos debían representar una vez *Las tres Marias* por Pascua. Lo mismo consignan los libros del Secretariado de 1474, en el acuerdo capitular de 15 de Marzo, al fol. 14 retro.

Tenia esto lugar el Domingo de Pascua por la tarde, á la hora de visperas, pero en 1539 se reformó en parte esta costumbre, así como otras representaciones del mismo día. El acuerdo se tomó en 10 de Mayo, diciéndose en él, poco más ó ménos: que comoquiera que los antepasados con piadosa consideracion habian introducido, para excitar la devocion del pueblo, y obligado á que cada uno de los canónigos en su nueva entrada, segun el orden de su antigüedad, en la Pascua de Resurreccion del Señor, hicieran todos los años en la presente iglesia y á la hora de Maitines, la representacion llamada vulgarmente de *Las tres Marias*; por tanto por haberse experimentado que aquello que se habia introducido para el culto, alabanza y honor de Dios, tendía á ofenderle y agraviarle, produciéndose muchos escándalos, aumentándose la indevocion del pueblo, surgiendo infinitos peligros para las almas y los cuerpos, perturbándose por demás el oficio divino, y finalmente, rebajándose el decoro y honestidad de la Iglesia; por tales razones, queriendo el Cabildo de ella obviar todos los escándalos y peligros y extirpar de la misma toda lascivia, abuso y torpeza; despues de varios tratados y madura deliberacion, reformando, estatuyó y ordenó, que en adelante no pudiese hacerse dicha representacion más que del siguiente modo, á saber: « que concluida la Verbena, las tres Marias vestidas de negro, segun costumbre, empezasen á cantar los acostumbrados versos *in poste* en que se cantan las *Invitatoria* y cantando vayan al altar mayor, en el cual esté arreglado catafalco con mucha luminaria, y allí estén el Boticario con su mujer é hijo, como y tambien el mercader con su mujer, los cuales no entren hasta finida la tercera leccion y allí se haga la representacion de pedir unguento para ungir el Sacratísimo cuerpo de Cristo, como es costumbre; que cuando las mismas personas que hayan de hacer la representacion vinieren á la iglesia, no haya timpano ni atabales, ni trompetas, ni otro género alguno de músicos, ni el negro ni la negra ó criada; ni se arrojen cortezas ó *flaons* de ningun modo. Es notorio que estas cosas son conducentes más que al culto de Dios, al ludibrio é indevocion del pueblo, y á perturbar los divinos oficios. Las representaciones del *Centurion*, que solia hacerse en los maitines, de la *Magdalena* y *Tomás* que acostumbraron hacerse antes ó despues

de visperas, durante las cuales era costumbre más anteriormente la corruptela de majar, quiso y decretó se extirpase del todo y prohibió-se hiciese en manera alguna otra cosa que lo sobredicho, no siendo con expreso consentimiento del mismo capítulo *nemine discrepante.*» (1)

En el mismo siglo XV se hacia tambien la *Representacion de la Resurreccion* (2)

En 1560 á 7 de Marzo se dispensó que se hiciese por Pascua la *representacion de la Magdalena* y del *Descendimiento de la Cruz*, permitiéndose á las Señoras Çarrera, Gurb y Bret, ancianas, estar en los púlpitos á 18 y 30 de Marzo del mismo año (3)

Hasta aquí las representaciones litúrgicas que se verificaron bajo la sagrada bóveda del templo, generalmente sobre un catafalco montado cerca del vestíbulo del ara. Podríamos citar otras que consignan varios autores, celebradas en la misma Iglesia, tales como la del Angel Custodio, del Obispillo, etc. pero á nuestro entender, no deben continuarse entre las mencionadas antes, por separarse del carácter de representaciones escénicas y pertenecer más bien al orden de las corruptelas ó abusos, de que no se vieron exentas otras iglesias de tanta ó mayor importancia que la de Gerona.

Tócanos ahora tratar de un nuevo género del teatro religioso, del que emancipándose de la tutela del templo, no para abandonar su autoridad, sino para pasar á la plaza pública, sin por esto secularizarse todavía, se dedicaba á un mismo tiempo á la exposicion de los hechos bíblicos, ya del Viejo ya del Nuevo Testamento; representaciones que todavía no llevaron el nombre que más adelante las distinguió y singularizó, el de *Autos Sacramentales*.

Tenian éstos lugar, como ya sabemos, con ocasion de la festividad del Corpus Cristi, introducida en Gerona, segun tenemos escrito más detalladamente antes de ahora, á principios del décimo cuarto siglo. (4) La procesion se hacia por la mañana, por lo ménos durante el siglo XIV y mitad del XV, sin que nos conste desde qué fecha empezó á celebrarse públicamente por calles y pla-

(1) Libro de Actas capitulares de la Sta. Iglesia desde 1528 á 1537, fol. 360 y Villanueva, *Viaje literario* tomo XII, apéndice XXXVII p. 342 y 43.

(2) En el inventario de la tesoreria de esta Catedral del año 1470, publicado por D. Fidel Fita figura al n.º 192 *un moniment per fer la repretació de la resurrecció*. Vide la obra *Los Reys de Aragón y la Seu de Girona*.

(3) Actas capitulares de dicho año, foleos 294 retro y 295.

(4) *La festividad del Corpus*.—*Noticias histórico-locales*.—Revista de Gerona, año III, num. VI, correspondiente al mes de Junio de 1878.

zas, fuera de la iglesia, pues en sus comienzos se hacia dentro de ella ó sea en los claustros. Sábese, con todo, que ya en 1447 se celebraba (tambien por la mañana), fuera del templo. (1)

Los historiadores que se han ocupado de las representaciones que con tal motivo se hacian en Gerona, no individualizan la época en que tuvieron comienzo, limitándose á consignar que la procesion se hacia por la mañana, y que además de ir en ella los gigantones y otras comparsas, se representaban en las plazuelas de San Pedro y del Vino el Sacrificio de Isaac, el Sueño y venta de José y otras historias sagradas, las cuales ejecutaban los beneficiados de la Catedral.

Pocos datos nuevos hemos podido alcanzar nosotros sobre tales materias, opinando que sean las mismas fuentes á donde acudieron para sus noticias las que nosotros hemos disfrutado. La vaguedad y laconismo con que hablan de aquellas representaciones, ya respecto á su comienzo y fin, ya á los asuntos de las mismas, nos confirman en la opinion que dejamos sentada.

La primera noticia acerca del particular no se remonta á más antigüedad que á la del año 1537, en que á 29 de Mayo, el Cabildo Catedral dió licencia á los Jurados de la ciudad para que en la procesion de Corpus se representasen, esto es, én la plaza de las Coles *el Sacrificio de Isaac* y en la del Vino *el de Santa Inés* (2)

Además en la misma sesion acordó que se facilitase el maderaje de la obra para el *teatro* en que debian hacerse los misterios ó representaciones de *los cuatro Mártires*, en la Torre Geronella. (3)

En el siguiente año de 1538, á 15 de Junio, dispensóse á algunos beneficiados para salirse de la procesion del Corpus y volver á ella, despues de haber hecho la representacion del *Sueño y ven-*

(1) *España sagrada*, tomo 45 p. 378, en donde se añade que el Corpus cayó aquel año en 8 de Junio, y se refiere un hecho sobre competencias ó etiquetas eclesiásticas.

(2) Actas Capitulares, fol. 292. De esta representacion no hace mérito ninguno de los autores á que acabamos de aludir.

(3) Suponemos que se verificarian en el dia de la fiesta que, segun acuerdo capitular de 30 de Mayo de 1420, se dispuso se celebrase en adelanté el lunes despues de la Santísima Trinidad, que es el inmediato á la octava de Pentecostés, tal como se sigue en el dia. La antiquísima capilla de la Geronella llevaba el título de San Salvador, y el motivo de celebrarse la fiesta indicada obedecia á la tradicion que supone haber sido martirizados junto á dicha fortaleza los santos cuatro mártires ampurdaneses German, Justo, Paulino y Scicio, pedreros, por el Presidente Rufino. del cual tomó nombre una puerta que en otros tiempos existia en aquella parte llamada *Rufina*.

ta de José, entreteniéndose en el interin la procesion, colocado el Santísimo en lugar decente. (1)

En 1541, cuidando de ello la Ciudad, fué representado *el Sacrificio de Isaac por Abraham*, en la plaza del Vino, y la historia de *la Casta Susana*, en la de las Coles, asegurado primero de que la Custodia y el Cabildo estarian en completa decencia. (2)

Las últimas noticias que referentes á representaciones de este género hemos encontrado, se refieren al año de 1581, en que á 30 de Mayo el Cabildo, enterado de que los *representantes* deseaban representar en la octava del Corpus algunos asuntos concernientes á dicha fiesta y de que los Señores Inquisidores habíanles concedido licencia al efecto, accedió á ello, y por cuanto *est dignus mercenarius mercede sua* (sic), acordó que á los mismos representantes se les pagasen cinco libras por sus trabajos, de fondos del ferial.

En 1600, á 8 de Setiembre, el Cabildo prestó maderas para la *comedia* que representaron los domésticos del Sr. Obispo. (3)

Fáltannos detalles acerca del modo y forma con que se ejecutaban los espéctáculos en cuestion, pero suponemos que en este particular se observaria la costumbre seguida, ó sea, ya en tablado fijo, sistema el más moderno, ya en los carros tirados por bueyes de dorados cuernos, como se usaba generalmente, sin duda para facilitar mejor la repetición del espectáculo en varios puntos de la poblacion.

No hemos sido más afortunados por lo que respecta al conocimiento de las condiciones literarias de aquellas composiciones, cuya segura pérdida nos ha privado de las estimables primicias del arte escénico catalan, ya que en lengua vulgar hemos de suponer escritos los primitivos ensayos de nuestro teatro. Contodo, antes de terminar estos apuntes, creemos deber llamar la atención de los eruditos sobre la existencia de un drama sacro, (por desgracia incompleto) sobre uno de los mismos asuntos representados en nuestra Catedral ó sea la *Conversion de la Magdalena*, que acaso pudo ser la misma composición. Nos referimos á dos interesantes fragmentos que, procedentes de los suprimidos conventos de las islas Baleares, tanto por el papel en que se ha-

(1) Actas Capitulares, fol, 324.

(2) Id. id. fol, 134.—Tampoco mencionan esta última representacion los escritores mencionados antes.

(3) Id. id. fol. 35.

llan escritos, cuanto por el lenguaje y otras circunstancias, se atribuyen al siglo XIV. (1)

Otra coincidencia aún. Consérvase asimismo una tragedia sobre el *Martirio de Santa Inés* escrita en lengua provenzal é impreso pocos años ha por una sociedad literaria extranjera, cuyo trabajo con razonado estudio y erudición ha comentado y dado á conocer en España un reputado escritor y querido amigo nuestro. (2) No queremos de ningun modo suponer que semejante tragedia fuera la misma que se representaba en nuestros autos de Corpus, ya que de su extracto se colige que fué compuesta para serlo en teatro público, con grande espectáculo, aparato de decoraciones y demás accesorios; pero pudo muy bien dar origen á otra pieza dramática de ménos importancia basada en el mismo asunto. De todos modos es un comprobante para deducir que su argumento y representación no se conocieron tan sólo en Gerona.

Para terminar estas mal hilvanadas noticias, nos permitiremos copiar algunos profundos conceptos del escritor al principio citado, por lo muy pertinentes á nuestra cuestión.

«El drama católico no podía tener más vida que la que le prestaron el ingenio de Calderon y el vasto escenario de la plaza pública; porque el vínculo entre el poeta, el asunto y el pueblo era tan estrecho é íntimo, que el asunto se representaba á la vez en la plaza y en el espíritu de cada uno de los espectadores. El alma lo veía, como lo veían los ojos. Falto de este escenario, que era la fe universal del pueblo, el drama católico no podía vivir. No murió por la pragmática prohibitiva de los Autos sacramentales, sino que había muerto al bajar á la tumba el gran sacerdote poeta, y al aparecer en España la enteca generación de hechos y de hombres que llenan el siglo XVIII.»

ENRIQUE CLAUDIO GIRBAL

(1) *La Renxixensa*. año I n.º III, del 1.º de Marzo de 1871 extractó del periódico de Palma *La Unidad Católica* un interesante artículo de D. José M. Quadrado en el cual se publicaron dichos fragmentos, que reprodujo la citada revista catalana.

(2) *Breves noticias acerca de un drama lírico del siglo XIII*. Apuntes escritos para la Real Academia de la Historia y leídos ante la misma en la sesión del 21 de Enero de 1879, por D. Victor Balaguer.



SOCIEDAD ECONÓMICA GERUNDENSE

DE AMIGOS DEL PAÍS

INFORME



En virtud del encargo recibido de V. S. para que emita dictámen acerca de la comunicacion que con fecha 21 de Enero próximo pasado le fué dirigida por el Presidente de la Sociedad protectora de los niños establecida en Madrid; solicitando de esta Económica que influya eficazmente á fin de que á la mayor brevedad quede constituida en esta Capital una Delegacion de aquella, el infrascrito se ha enterado detenidamente de los Estatutos de la Asociacion expresada, así como de los otros documentos contenidos en el n.º 1.º del Boletín de la misma y tiene el honor de someter al elevado criterio de V. S. las brevisimas observaciones siguientes.

Si el juicio de esta Económica hubiese de recaer acerca del pensamiento que ha inspirado la fundacion de la Sociedad protectora de los niños ó acerca su establecimiento, ya en la Corte, ya en cualesquiera otros puntos en donde sin ella quedasen desatendidas las necesidades que está llamada á remediar; seria ocioso el detenerse en exponer los motivos que la hacen digna de todo encomio; pues que ora se atienda al fin cristiano y nobilísimo que se propone, ora á los fecundos resultados con que puede prometerse ser recompensados sus caritativos esfuerzos, aquellos motivos han de saltar á la vista del ménos avisado.

Tratándose, empero, de resolver el punto concreto de la con-

veniencia de su planteamiento en esta Ciudad, la cuestión debe reducirse á examinar: 1.º si en este país existen niños desatendidos de tal suerte y en tal número que haya de llamar la atención de las personas dotadas de generosos sentimientos y hagan necesaria ó siquiera útil la creación de una Sociedad que los proteja. 2.º si en caso de realizarse esta idea, podría fundadamente esperarse que se vería secundada suficientemente, de manera que arraigare y pudiese hacer frente á los gastos indispensables.

Ahora bien: tocante al primer extremo, creo que puede afirmarse de una manera terminante que ninguna de las miserias que se propone aliviar la Asociación de que se trata, queda sin socorro en Gerona y aun en todo este país. Felizmente no hay aquí niños que se mueran de hambre; pues los que por cualquier motivo resultan desamparados, sin dificultad son acogidos y esmeradamente cuidados y educados en el Santo Hospicio. Los malos tratamientos y ejemplos de inmoralidad por parte de los padres sólo en casos raros tienen lugar; y para ponerles remedio, así como para infundir en las familias pobres los preceptos de la higiene y de la moral en armonía con los preceptos religiosos, tenemos las Conferencias de San Vicente de Paul de entrambos sexos y la Asociación protectora de los intereses morales é intelectuales de la clase obrera, quienes no descuidan de hacer sobre el particular cuanto es necesario.

Así pues; la Sociedad en cuestión no respondería aquí á ninguna necesidad que se deje sentir de una manera más ó ménos viva, y esto abre el camino para deducir las probabilidades de éxito que tendría el ensayo de su planteamiento, que es el segundo extremo que debe examinarse.

Las personas acomodadas de esta Capital contribuyen generosamente al sosten de numerosas asociaciones que tienen ya un objeto religioso, ya un objeto caritativo, ya artístico, ya científico, las cuales no es necesario nombrar por ser de todos sabidas; y como su vecindario no es muy grande, resulta que por punto general unos mismos individuos pertenecen simultáneamente á todas ellas, y sufragan sus gastos. A pesar de esto si se reconocía que la Sociedad protectora de los niños hubiese de llenar un vacío, podría sin vacilación apelarse al desprendimiento de aquellas mismas personas en la seguridad de que no defraudarían las esperanzas que sobre él se hubiesen fundado; y aun puede añadirse que atenderían á ella preferentemente, por tratarse de una obra de resultados más inmediatos y que por la misma índole cautiva más fácilmente al corazón. Mas no siendo afortunadamente este el es-

tado presente de las cosas, según hemos hecho observar, como aquí la Sociedad expresada se adelantaría á satisfacer una necesidad que no existe y ni siquiera indicios se presentan de que sea inminente, sería muy de temer que si esta Económica intentase formarla, aun fijando el *minimum* de las cuotas que se señalan á los Socios Titulares, Correspondientes ó Protectores, fracasase completamente en su empresa.

Por todo lo cual es de parecer el infrascrito que debiendo considerarse la Sociedad protectora de los niños como sumamente recomendable en sí misma, no debe, sin embargo, esta Económica ensayar por ahora su establecimiento en Gerona.

El cual somete al más ilustrado de V. S.

Gerona 15 de Marzo de 1881.—Celestino Ribera, Presbítero.—
Sr. Presidente de la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 151 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad Económica, ha acordado la celebración de un público certámen para premiar con el título de socio de mérito libre de gastos y medalla que usan como distintivo los individuos de la misma:

Primero: Al autor de la mejor memoria sobre las ventajas que ofrecería para esta provincia el cultivo del arroz, comprendiendo entre otras cuestiones las siguientes: descripción de las variedades más importantes; su cultivo; regiones y terrenos donde sería más ventajoso; medios de evitar los funestos efectos que puede producir á la salud pública, y resultado económico de su explotación.

Segundo: Al autor de la mejor cartilla agrícola aplicable á esta provincia, redactada en lenguaje claro, al alcance de los trabajadores, con la traducción al catalán, debiendo comprender una ligera reseña de las aves indígenas, útiles á la agricultura.

Tercero: Al autor de la mejor memoria sobre las diferentes variedades de vid cultivadas en esta provincia; condiciones fisiológicas de cada una, determinación de las más resistentes á las enfermedades; y manera más práctica de establecer en grande escala la industria vinícola, según los modernos adelantos, indicando el modo de poder competir con la industria extranjera.

Cuarto: Al autor de la mejor memoria sobre los estragos producidos en esta provincia por la filoxera; resultado de los ensayos practicados para combatirla; y medios más conducentes para evitar ó disminuir sus efectos.

Quinto: Al autor de la mejor memoria explicativa de un proyecto general de caminos vecinales, en relacion á los ferro-carri-les y carreteras generales, determinando las ventajas que á cada comarca reportaría y la manera más fácil de llevarlo á cabo.

Sexto: Al autor de la mejor memoria sobre el cultivo del olivo y fabricacion del aceite en esta provincia, proponiendo las mejoras que podrían introducirse para aumentar la produccion y competir en calidad con las varias clases de aceite extranjero.

Sétimo: Al autor de la mejor memoria sobre el estado de la produccion del corcho en esta provincia; su calidad y valor aproximado; cantidad y calidades de corcho que anualmente se importa en nuestra provincia, procedente de las demás de España y del extranjero; estado en que se halla la industria taponera; número de operarios y capitales empleados; valor aproximado de las diferentes clases de tapones; exportacion al extranjero y gastos hasta llegar á los puntos de consumo; y manera de mejorar la elaboracion del corcho, para aumentar la industria y evitar la competencia extranjera.

Octavo: Al autor de la mejor memoria sobre el estado del material de las escuelas de primera enseñanza en esta provincia y medios más prácticos para mejorarlo: y

Noveno: Al autor de la mejor memoria sobre el actual estado de la urbanizacion en Gerona y medios para mejorarla, acomodándola á las necesidades y adelantos modernos.

Los espresados premios se adjudicarán con arreglo á las siguientes

BASES:

1.^a Desde la fecha de este programa hasta el dia 30 de Setiembre próximo se admitirán las memorias que se presenten para el certámen, debiendo ser originales é inéditas y dirigirse al señor Director de esta Sociedad, junto con un pliego cerrado en que conste el nombre del autor y en cuyo sobre figure el mismo título, lema ó divisa de la memoria.

2.^a La Económica se reserva la concesion de accésits y menciones honoríficas.

3.^a En uno de los dias de las fériás de este año, que se anunciará préviamente, se celebrará sesion pública para proclamar los nombres de los autores de las memorias distinguidas, distribuir los premios y accésits y quemar los pliegos que contengan los nombres de los autores no distinguidos.

4.^a Los títulos y lemas de las memorias recibidas y de las distinguidas se publicarán por medio de la prensa con la debida anticipacion.

5.^a La Sociedad Económica se reserva por el término de un año á contar desde la fecha del Certámen, la propiedad de las memorias distinguidas.

Gerona 21 Abril de 1881.—*El Director*, Francisco Bosqui Castellar.—*El Censor*, Emilio Grahit.—*El Secretario general*, Joaquin Grau y Carreras.





NOTICIAS

EL día 1.º del presente mes de Mayo tuvo lugar en Madrid una solemnidad científica que redunda en grande honra de nuestra provincia. Nos referimos al acto de la recepción pública, como individuo de número de la Real Academia de ciencias exactas, físicas y naturales, del guixolense D. Joaquin Barraquer y Rovira, miembro distinguido del Instituto geográfico y estadístico de España, sabio geodesta y coronel de ejército. Los periódicos de Madrid que de él se han ocupado nos hacen saber que dicho acto se vió honrado con la presencia de las personalidades científicas más notables de la Corte y con la asistencia de S. M. el Rey, y hacen de los discursos leídos por el nuevo académico y por el general D. Cárlos Ibañez un completo y merecido elogio. Sentimos que nuestra falta de competencia en la materia, asunto de dichos discursos, nos impida dar un resumen de los mismos á nuestros lectores y hacerles notar sus relevantes méritos: diremos, sin embargo, que el discurso del Sr. Barraquer trata del péndulo, considerado principalmente bajo el punto de vista de su importancia y utilidad para las operaciones de investigación de la forma y medida de nuestro planeta y que al reseñar la historia de este instrumento, reasume también la de la ciencia geodésica desde su principio hasta casi nuestros días; y que el de contestación del general Ibañez versa sobre los grandes adelantos y trabajos geodésicos realizados en los dos últimos tercios del presente siglo, haciendo resaltar las méritos contraídos por el Sr. Barraquer en los que ha llevado á cabo recientemente en España el Instituto geográfico y estadístico y muy en particular el que contrajo en la difícilísima operación de unir la red geodésica europea con los trabajos hechos en Argelia por la vecina nación francesa. Reciba el Sr. Barraquer nuestra humilde pero entusiasta enhorabuena.

Entre las publicaciones que á honrar la memoria del ilustre poeta dramático español D. Pedro Calderon de la Barca verán la luz el día 25 de este mes, fecha del segundo centenario de su muerte, figura el número extraordinario que le dedica el periódico portugués O ATHENEU, redactado por los principales periodistas, poetas, artistas y publicistas portugueses y españoles con el título de *Homenagem à Calderon*. Dicho número, testimonio de la fraternidad que une á los literatos todos de la península ibérica, promete ser muy notable y podrán disfrutarlo los aficionados á las bellas letras residentes en nuestra provincia, pues se hallará de venta en la librería de D. Paciano Torres, Plaza de la Constitución, al precio de una peseta el ejemplar.

En la sesión general ordinaria celebrada por la Asociación para el fomento de las Bellas Artes de esta capital el día 1.º del actual se procedió á la elección de los vocales que según Reglamento deben desempeñar sus cargos por el tiempo de dos años, y fueron D. Adolfo Taxil, Vice-presidente, D. Joaquin Calm, Tesorero; D. Juan Arzave y Barnés, Vocal sin cargo y D. Ricardo Huguet y Camplá, Secretario.

El Arte está de pésame. El distinguido pintor D. Francisco Sans y Cabot, Director del Museo Nacional de Pintura falleció repentinamente en Madrid el día 5 de este mes á la edad de 53 años. Sentimos vivamente la muerte del señor Sans, pues por sus bellísimas cualidades personales se hizo apreciar de cuantos tuvieron el gusto de relacionarse con él. Gerona mereció inspirar á dicho artista, dándole asunto para un precioso cuadro de costumbres que pintó durante su estancia en esta ciudad hace ya algunos años, representando aquel nuestro típico mercado de la plaza de las Coles. Entre las varias pruebas de las simpatías que demostró á nuestra localidad, podemos citar el regalo hecho á nuestro Museo provincial de un precioso facsímil de uno de sus mejores cuadros alegóricos; y la circunstancia de haber pintado por encargo del Ayuntamiento un retrato de D. Amadeo de Saboya por un precio por demás modesto en atención á las escaseces del erario municipal, y cuya obra avalora la importancia de la galería de pinturas de aquel establecimiento, en donde dignamente figura. Además, gracias al interés por el mismo Museo en donde el Sr. Sanz trabajó por temporada, contribuyó con su carácter de Director del Museo Nacional al mejor logro de las dos remesas de cuadros que procedentes de la Trinidad de la Corte, recibió del Ministerio de Fomento nuestra Comisión de Monumentos.

En el número 7 de *La Ilustración Militar*, revista literaria, científica y artística que vé la luz en Madrid, correspondiente al mes de Mayo actual, ha empezado á publicarse un trabajo con el título *Sitios de Gerona en 1808*, suscrito por el comandante de artillería D. Manuel Cabanyes. Acompaña al mismo en pliego separado un plano litografiado de la plaza de Gerona y sus alrededores ejecutado por el alumno de la Academia de Artillería de Segovia D. Francisco Gomez de la Calle.

El espacio limitado de que hoy podemos disponer nos impide ocuparnos con más detención de ambos trabajos, esperando poder hacerlo oportunamente.

Nuestro compatriota el distinguido escultor D. Juan Figueras, residente desde muchos años en la Corte, ha sido elegido otro de los individuos del Jurado para la Exposición Nacional de Bellas Artes que acaba de inaugurarse en la coronada villa. Felicitamos á nuestro amigo por tan merecida cuanto señalada honra.

Han comenzado á repartirse prospectos de un «Novísimo Año Cristiano y Santoral Español» cuya obra empezará á publicarse en breve con extraordinario lujo y preciosas láminas, muchas de ellas copias de cuadros de artistas renombrados, especialmente españoles. Esta publicación al decir de varios periódicos, formará época entre las de su clase. Colaborarán en ella señores cardenales, arzobispos y obispos de España, habiéndole concedido ya su aprobación y bendición. La censura está á cargo del R. P. D. Fidel Fita y redactarán la obra los más distinguidos escritores católicos, así religiosos como seculares de España.

A continuacion insertamos el programa de festejos con que nuestra Capital celebrará el Centenario del primero de nuestros dramáticos, el insigno autor de *El Alcalde de Zalamea* y *La Vida es Sueño*. Enviamos nuestros plácemes á la Junta organizadora por haber desplegado una actividad recomendable con tan digno motivo, venciendo, como nos consta que lo ha hecho, los muchos obstáculos que de ordinario se atraviesan en Gèrona cuando se trata de levantar el espíritu público, dado el carácter demasiado indolente que caracteriza á nuestros convecinos, especialmente tratándose de asuntos análogos al que motiva estas líneas.

CENTENARIO DE CALDERON DE LA BARCA

Próximo el dia en que la Nación Española celebrará de una manera solemne la memoria de uno de sus hijos más esclarecidos y predilectos, rindiendo un tributo de admiracion y estima al poeta y al soldado, al escritor y al sacerdote, al noble y al caballero, pues por todos estos conceptos merece ser considerado Don Pedro Calderon de la Barca; la Inmortal Gerona que, mostrándose digna de sus altos títulos, ha dado siempre evidentes muestras de su amor á las glorias pátrias, no podia de ningun modo permanecer indiferente en ocasion tan plausibile, dejando de tomar parte, siquiera de un modo modesto en la esfera de sus posibilidades, en aquella manifestacion de carácter eminentemente nacional.

En su virtud, la Junta constituida para organizar las demostraciones con que esta Ciudad solemnizará el segundo centenario del fallecimiento del Principe de los dramáticos españoles, se apresura á consignar desde luego con verdadera satisfaccion, que sus mejores deseos han encontrado eco en las primeras autoridades, en las corporaciones, en la prensa y en los particulares todos á quienes se ha dirigido, solicitando su cooperacion y concurso, gracias á lo cual ha podido combinar el siguiente programa de festejos.

DIA 24.

Á las 4 de la tarde tendrá efecto la apertura de una exposicion de Plantas y Flores en el salon del Odeon, la cual podrá ser visitada por el público hasta las 10 de la noche y en todo el dia siguiente hasta la misma hora, desde las 9 de la mañana.

Al anochecer de este dia, víspera de la fiesta, doblarán las campanas de todas las parroquias de la Ciudad, anunciando las honras fúnebres que deberán celebrarse en la mañana siguiente, en la Santa Iglesia Catedral, en sufragio del insigne autor de *La Vida es Sueño*.

DIA 25.

Al toque de oracion un repique general de campanas anunciará al vecindario la solemnidad del dia, considerada como fiesta nacional, y desde las primeras horas de la mañana aparecerán colgadas las fachadas de los edificios públicos, así como las casas de los particulares.

A las 10 de la mañana, reunidas en las Casas Consistoriales las Autoridades, Corporaciones y funcionarios públicos con las demás comisiones invitadas, se formarán en comitiva, dirigiéndose hácia la Sta. Iglesia, para asistir á las exequias que celebrará el Ilmo. Cabildo, ejecutándose por la Capilla de la misma la misa de Requiem del Maestro Nonell, en cuyo acto pronunciará el elogio fúnebre el distinguido orador sagrado Ilustre Dr. D. Celestino Ribera y Aguilar, Canónigo de esta Catedral.

Terminada la ceremonia religiosa, saliendo la comitiva por la Puerta de los Apóstoles, recorrerá las calles siguientes; Subida de la Catedral, Puerta de Sobre-portas, Subida de San Félix, Ballesterias, Plateria, Plaza de las Coles, Arcos de Esparters, Subida del Puente y Plaza de la Constitucion hasta las Casas Consistoriales, en donde el señor Gobernador civil de la provincia despedirá al cortejo.

A las cuatro de la tarde se celebrará en el Instituto Provincial de 2.ª enseñanza la solemne distribucion de premios á los alumnos que los hayan obtenido en el Certámen celebrado por el Claustro del mismo establecimiento con motivo de la festividad del dia, á cuyo acto podrán asistir las personas previamente invitadas.

A la misma hora empezará el baile público á estilo del país en la Plaza de la Constitucion.

A las 8 y media de la noche la Asociacion literaria, de esta Capital celebrará en el Teatro principal una velada dedicada al insigne Calderon, en la cual tomará parte la brillante música del Regimiento de S. Quintin, y á cuyo acto podrán concurrir las personas especialmente invitadas por dicha Sociedad. El local estará iluminado y decorado convenientemente.

Durante las primeras horas de la noche se iluminarán los edificios públicos, siendo de esperar que los vecinos secundarán semejante manifestacion, contribuyendo con ello á que las demostraciones de respetuosa admiracion hácia uno de los más eminentes ingenios españoles revistan todo el carácter popular posible.

La Junta organizadora se hubiera complacido en que la fiesta del Inmortal Calderon de la Barca hubiese tenido digno remate con la representacion de alguna de sus famosas obras dramáticas, como nota predominante de su apoteosis; pero no le ha sido dable vencer las dificultades que se atravesaban á sus deseos. Por lo demás, la Junta se lisonjea con la confianza de que, aparte de los festejos continuados en el presente programa, la iniciativa particular contribuirá á la mayor importancia de una fiesta que todos están interesados en realzar en la medida de sus facultades, ya que por su naturaleza tiene el carácter de eminentemente patriótica.

Gerona 15 Mayo de 1881.—*El Gobernador Presidente, Fernando de Moradillo.—Leoncio Morata y Cisneros, Secretario.*

